



ACTA DE VALPARAISO

1. En la ciudad de Valparaíso, Chile, los días 5,6 y 7 de Octubre de 1999, se han reunido los representantes sindicales de las organizaciones que a continuación se mencionan:

SUPARA (Argentina)

Sindicato Unico del Personal Aduanero de la República Argentina.

C.A.B (Bolivia)

Centro Aduanero de Bolivia.

UNAFISCO SINDICAL (Brasil).

Sindicato Nacional dos Auditores Fiscais da Receita Federal.

A.N.F.A.CH. (Chile)

Asociación Nacional de Funcionarios de Aduana de Chile.

AEDA (Paraguay)

Asociación de Empleados de Aduana

SITRAD (Paraguay)

Sindicato de Trabajadores Aduaneros.

AFA (Uruguay)

Asociación de Funcionarios de Aduana.

2. El Encuentro de Valparaíso es la continuación y ratificación de los encuentros realizados en Montevideo y Porto Alegre, ambos en 1995. La integración efectiva de las organizaciones sindicales aduaneras de Bolivia, Chile y Paraguay, en este acto, consolidan el proceso de unificación federativo de los aduaneros del Mercosur, FRASUR (Federación de Funcionarios Aduaneros y de la Recaudación Fiscal del Mercosur).



3. De las discusiones plenarias del Encuentro, unánimemente, se resuelve aprobar la siguiente agenda de trabajo:

- Los Servicios Aduaneros constituyen herramientas fundamentales en los procesos de apertura comercial y de integración, de resguardo de la libre competencia, de defensa de la soberanía económica, del patrimonio y de la industria nacional de nuestras naciones.

- Comprometer nuestros esfuerzos por la profesionalización de los Servicios Aduaneros y la despolitización en la asignación de los cargos.

- La fiscalización y el control aduanero debe brindar transparencia, combatir la evasión fiscal y aportar a la función social del Estado.

- La desregulación de los controles y el uso de la tecnología, no puede estar por encima de la inteligencia, el conocimiento y la experiencia del funcionario aduanero.

- La modernización y cambio de los sistemas aduaneros deben realizarse con la participación de las Organizaciones Sindicales Aduaneras y los funcionarios.

- Fortalecer y coadyuvar al desarrollo de la organización sindical de los trabajadores aduaneros. Exigir el cumplimiento de la **Declaración Socio-Laboral del Mercosur**, suscrita por los presidentes signatarios del Tratado, en Rio de Janeiro, diciembre 1998.

- Dignificación y protección de la carrera funcionaria aduanera. Por salarios dignos y respeto a los derechos remuneracionales adquiridos por los trabajadores.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left and several others below, some with lines pointing to the agenda items.]



- Exigir capacitación aduanera profesional, nacional e internacional para hacer frente a la creciente dinámica de la tecnología y del comercio internacional.

- Propender al desarrollo de iniciativas para unir y acrecentar la solidaridad entre los trabajadores aduaneros.

4. En esta etapa de nuestra organización se mantendrá un Consejo Ejecutivo compuesto por un miembro de cada país. Para la conducción permanente y la representación de nuestra entidad se elige una Comisión Ejecutiva integrada por tres miembros.

5. La próxima reunión de las Organizaciones Sindicales Aduaneras se realizará en mayo del 2000, en la República Argentina.

6. Se firma el presente acta en portugués y español.

SUPARA

C.A.B.

UNAFISCO SINDICAL

ANFACH

AEDA

AFA

SITRAD

ROBERTO USUJUECO

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'Roberto Usujueco' and 'E. del Fuero']